16 Exp: 133+43

MAJUCAR RENT A CAR S. A.

Guayaquil, 15 de Mayo del 2014

Señor
MARLON MICHAEL ORELLANA SIMBAÑA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MAJUCAR RENT A CAR S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de CINCO AÑOS.

Sus atribuciones, deberes y derechos son las que confiere la Ley de Compañías y el Estatuto Social, entre estos, el de ejercer la representación legal de manera individual de la compañía, tanto judicial como extrajudicial.

La Compañía MAJUCAR RENT A CAR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el día 05 de Enero del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 04 de Febrero del 2009.

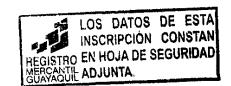
Muy atentamente,

A

ANGELA MARIA SOLORZANO MENDEZ SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía MAJUCAR RENT A CAR S.A., para el cual he sido electo. Guayaquil, 15 de Mayo del 2014.

MARLON MICHAEL ORELLANA SIMBAÑA C.I. 0916670102



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:21.056 FECHA DE REPERTORIO:16/may/2014 HORA DE REPERTORIO:10:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MAJUCAR RENT A CAR S.A., a favor de MARLON MICHAEL ORELLANA SIMBAÑA, de fojas 19.409 a 19.411, Registro de Nombramientos número 6.273.

ORDEN: 21056

UPTPRATURATORITE HEMI STATORIOR SE MONTHE ENHINE HER HER DE L'ANGER HE

IN MATA KAMPANTAN KA

Guayaquil, 19 de mayo de 2014

REVISADO POR:)

Ab. César Moya Delgado REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL RECEIBIDO

HORA:

Receptor: Michelle Calderón Palacios